

16	Idem	24	1	1961	383.148,37	31	7	1962	7.662,96	383.148,37	173.200,00	206.948,37
17	Toledo	24	1	1961	776.813,50	31	7	1962	15.536,27	776.813,50	517.875,70	258.937,80
18	Idem	24	1	1961	1.030.813,94	31	7	1962	20.616,27	1.030.813,94	687.209,29	343.604,05
19	Idem	24	1	1961	1.565.053,84	31	9	1962	31.301,07	1.565.053,84	1.013.369,23	521.694,61
20	Idem	24	1	1961	833.091,61	31	7	1962	16.661,83	833.091,61	555.394,41	277.697,20
21	Idem	24	1	1961	1.090.862,40	31	7	1962	21.817,24	1.090.862,40	727.241,00	363.620,80
22	Idem	24	1	1961	1.302.318,60	31	7	1962	26.046,37	1.302.318,60	850.000,00	452.318,60
23	Idem	24	1	1961	970.324,00	31	7	1962	19.406,48	970.324,00	646.892,70	323.441,30
24	Idem	24	1	1961	611.298,80	31	7	1962	12.225,97	611.298,80	425.744,93	185.553,87
	TOTALES				22.481.457,74				14.513.068,48			7.968.389,26

DECRETO 863 1961, de 18 de mayo, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de «Saneamiento de Valderas (León)».

Por Orden ministerial de veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta fué aprobado definitivamente el «Proyecto de saneamiento de Valderas (León)», por su presupuesto de ejecución por contrata de un millón ochocientas setenta y cinco mil setecientas ochenta pesetas dieciséis céntimos, habiendo suscrito el Ayuntamiento interesado el compromiso de auxilios prescrito por los Decretos de diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta, diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y diez de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata, mediante subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cuarenta y nueve y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de «Saneamiento de Valderas (León)», por su presupuesto de contrata de un millón ochocientas setenta y cinco mil setecientas ochenta pesetas dieciséis céntimos, de las que son a cargo del Estado un millón trescientas cincuenta mil pesetas, que se abonarán en dos anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 864/1961, de 18 de mayo, por el que se autoriza la celebración de subasta para el séptimo expediente de obras de conservación de carreteras que se relacionan y referidas a varias provincias.

Examinado el séptimo expediente de subastas de conservación de carreteras incoado por el Ministerio de Obras Públicas para contratar la ejecución de treinta obras correspondientes a diversas provincias; de conformidad con el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para contratar, por subasta, las obras que figuran en la relación adjunta.

Artículo segundo.—Se aprueba el gasto de treinta y un millones trescientas ochenta y tres mil doscientas cincuenta y dos pesetas seis céntimos, a que asciende el presupuesto total de las referidas obras, imputable al crédito consignado en la Sección decimoséptima, aplicación trescientas treinta y dos mil trescientas veintitrés del vigente Presupuesto de gastos generales del Estado, distribuido en las siguientes anualidades:

Mil novecientos sesenta y uno, veinte millones cuatrocientas noventa mil quinientas ochenta y nueve pesetas ochenta y ocho céntimos.
Mil novecientos sesenta y dos, diez millones ochocientas noventa y dos mil seiscientas sesenta y dos pesetas dieciocho céntimos.

Artículo tercero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para realizar nuevas subastas de obras con cargo a las bajas que se obtengan o a los créditos libres por las que se declaren desiertas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

Plan de Obras 1961. Séptimo expediente de subastas 1961 (Con servación). Dos anualidades. Aplicación presupuestaria 332.323. Sección 17 «A»

Número de la obra	Provincia	Designación de la obra	Fecha de la O. M. de aprobación del proyecto			Presupuesto de contrata Pesetas	Plazo de ejecución			Depósito provisional Pesetas	Parte que corresponde al Estado Pesetas	Anualidades	
			D.	M.	A.		D.	M.	A.			1961 Pesetas	1962 Pesetas
1	Castellón de la Plana	C. N. 232 de Vinaroz a Vitoria y Santander. Km. 19.412 al 24.400. Reparación del firme con recargo de elementos granulares y riego superficial de asfalto	20	2	1961	854.040,93	31	7	1962	17.080,81	Integro	596.860,68	257.180,25
2	Idem	C. L. de Bellaguarda a Artana. Km. 7.500 al 11.500. Reparación de explanación y firme con recargos de piedra machacada y riego superficial de betún asfáltico	20	2	1961	566.271,50	31	7	1962	11.325,43	Idem	446.596,75	119.674,75
3	Idem	C. N. 232 de Vinaroz a Vitoria y Santander. Kilómetros 67 al 71. Reparación del firme con recargo de piedra machacada y riego superficial con betún asfáltico	20	2	1961	763.074,49	31	7	1962	15.261,48	Idem	462.167,73	300.906,76
4	Idem	C. L. de Igesuela del Cid a Alcalá de Chivert. P. k. 25.900 al 33. Reparación del firme con recargo de piedra machacada y riego superficial de betún asfáltico	20	2	1961	809.151,50	31	7	1962	16.083,03	Idem	472.285,78	336.865,72
5	Idem	C. C. del Grao de Castellón a Teruel. Km. 54.800 al 60.700. Riego superficial de betún asfáltico y recargo de piedra machacada en un quinto del ancho del firme	20	2	1961	730.422,50	31	7	1962	14.608,45	Idem	457.896,68	272.505,82
6	Idem	C. L. de Soneja a Nules. Km. 28.000 al 33.500. Reparación del firme con recargos de piedra machacada y riego superficial con betún asfáltico	20	2	1961	679.752,49	31	7	1962	13.595,04	Idem	504.233,74	175.518,75
7	Idem	C. L. de Traiguera a San Rafael del Río. Kilómetros 0 al 5.200. Reparación del firme con recargo de piedra machacada y riego superficial de betún asfáltico	20	2	1961	582.452,00	31	7	1962	11.649,04	Idem	395.324,49	187.127,51
8	Ciudad Real	C. N. 420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca. Bacheo con emulsión asfáltica en los kilómetros 203.693 al 315.942 y riego superficial asfáltico en los Km. 300 al 305 (dos proyectos).	20	2	1961	921.821,35	31	7	1962	18.436,42	Idem	540.000,00	281.821,35
9	Idem	C. N. 430 de Badajoz a Valencia por Almansa. Km. 272 al 280. Riego superficial asfáltico	20	2	1961	749.616,00	31	7	1962	14.992,33	Idem	300.000,00	449.616,00
10	Idem	C. C. 415 de Ciudad Real a Murcia. Km. 41.364 al 45.000. Ensanche de firme con cunias laterales y doble riego	20	2	1961	695.617,70	31	7	1962	13.912,35	Idem	500.000,00	195.617,70
11	Idem	C. C. 423 de Almadén a Puertollano. P. k. 30.000 al 42.000. Reparación de afirmado y riego en doble capa en los Km. 30.000 al 32.800	20	2	1961	1.074.223,77	31	7	1962	21.484,47	Idem	600.000,00	474.223,77
12	Idem	C. A. 410 de Puertollano a Almuradiel. Riego superficial asfáltico en los Km. 15.000 al 20.000 y reparación con macadam ordinario y doble riego superficial Km. 11.500 al 15.000 (dos proyectos)	20	2	1961	1.078.079,00	31	7	1962	21.561,58	Idem	850.000,00	228.079,00
13	Idem	C. L. 632 de Andújar a Puertollano. Km. 2.100 al 8.300. Riego superficial asfáltico	20	2	1961	709.435,00	31	7	1962	14.188,70	Idem	500.000,00	209.435,00
14	Gerona	C. C. 152 de Santa Coloma de Farnés a Olot. Km. 29.000 al 33.000. Reparación de explanación y firme con riego bituminoso	20	2	1961	1.230.396,50	31	7	1962	24.607,93	Idem	797.396,50	433.000,00

8236

31 mayo 1961

B. O. del E.—Núm. 129

15	Idem	C. L. de Villajuiga a Puente Campmany. Punto kilométrico 9.800 al 21.780. Reparación con macadam y riego bituminoso	20	2	1961	2.211.599,50	31	10	1962	44.231,39	Idem	1.474.400,00	737.199,50
16	Idem	C. L. 14 de Hostalrich a Tossa de Mar. Punto kilométrico 17.000 al 34.000. Bacheo y riego superficial con betún asfáltico fluidificado ...	20	2	1961	1.905.000,00	31	10	1962	38.100,00	Idem	1.270.000,00	635.000,00
17	Idem	C. L. 8 de Anglés a San Hilario Sacalm. Punto kilométrico 12.600 al 19.000. Reparación de explanación firme con tratamiento bituminoso semiprofundo	20	2	1961	755.872,00	31	7	1962	15.117,44	Idem	504.000,00	251.872,00
18	Granada	C. N. 342 de Jerez a Cartagena. Reparación del firme en los p. k. 465 al 468,600 y riego superficial en los p. k. 462 al 465,230 (dos proyectos).	20	2	1961	849.293,40	31	7	1962	16.985,86	Idem	699.686,40	149.607,00
19	Idem	C. N. 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (Sección de Motril-Almería). Km. 12 al 20 y 42 al 48. Reparación general con sobrerriego asfáltico	20	2	1961	1.155.026,07	31	10	1962	23.100,52	Idem	435.000,00	720.026,07
20	Idem	O. N. 342 de Jerez a Cartagena (Sección de Murcia a Granada). Km. 233 y 234, 240-248, 251-253, 255 al 258, 276, 277 y 280. Terminación de los saneamientos, minado y arreglo del firme bituminoso, arcenes, cunetas y obras de fábrica (cuatro proyectos)	20	2	1961	1.697.486,35	31	10	1962	33.949,72	Idem	886.533,58	808.952,77
21	Idem	C. C. 340 de Alora a Granada. P. k. 40,53 al 47,30. Reparación del firme de macadam mediante riego con betún asfáltico. C. C. de Moraleda a Zafayona al puerto de Cómpea. P. k. 12 al 14 y C. C. de Alora a Granada. P. k. 6 al 8. Riego general con betún asfáltico previo bacheo (dos proyectos)	20	2	1961	1.099.510,63	31	7	1962	21.090,21	Idem	699.539,67	399.970,96
22	Guadalajara	O. N. II de Madrid a Francia por Barcelona. P. k. 38,675 al 40,730, 79,000 al 81,500, 87,000 al 91,000, 137,000 al 140,302. Reparación del afirmado mediante riego superficial asfáltico (cuatro proyectos)	20	2	1961	1.349.821,66	31	7	1962	26.996,43	Idem	951.528,30	398.293,36
23	Idem	C. N. de Guadalajara a Alcañiz. Km. 155,305 al 159 y 200,233 al 206,000. Reparación del firme con riego superficial asfáltico (dos proyectos)	20	2	1961	631.150,00	31	7	1962	12.623,00	Idem	524.502,67	106.647,33
24	Idem	O. C. de Guadalajara a Tafalla por Agüeda. P. k. 97,150 al 99,650, 99,650 al 100,500 y 101,365 al 103,000, 133,250 al 134,270. Reparación del afirmado mediante doble riego superficial asfáltico, previo recargos de piedra (tres proyectos)	20	2	1961	1.030.619,70	31	7	1962	20.612,39	Idem	685.649,20	344.970,50
25	Idem	C. C. de Tarancón a Calatayud por Fielego (Sección de Cillas a Alhama). Reparación del firme con riego asfáltico en los Km. 5,000 al 8,000 y reparación del firme con macadam ordinario y riego asfáltico en los Km. 10 al 15 (dos proyectos)	20	2	1961	863.983,32	31	7	1962	17.279,66	Idem	421.787,91	442.195,41
26	Idem	C. C. de Guadalajara a Torrelaguna. Km. 19,200 al 22,000, 31,800 al 34,600 y 35 al 38. Reparación con doble riego superficial asfáltico previo recargo (tres proyectos)	20	2	1961	1.346.601,94	31	7	1962	26.932,03	Idem	893.199,80	453.402,14
27	Huesca	O. C. 134 de Sabiñánigo a Puente la Reina por Jaca. Sección de Jaca a El Grado, kilómetros 1,400 al 14,000, y Sección de Sabiñánigo a la Ribera de Fiscal, kilómetros 0,000 al 3,134. Riego superficial del firme	20	2	1961	1.261.460,16	31	7	1962	25.229,20	Idem	1.000.000,00	261.460,16

Número de la obra	Provincia	Designación de la obra	Fecha de la O. M. de aprobación del proyecto			Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución			Depósito provisional	Parte que corresponde al Estado	Anualidades	
			D.	M.	A.		D.	M.	A.			1961	1962
28	Soria	C. N. 110 de Soria a Plasencia, Sección de San Esteban de Gormaz al confin. P. k. 10,960 al 15,800. Reparación del firme con macadam ordinario y riego general	20	2	1961	934.587,06	31	7	1962	18.691,74	Idem	620.000,00	314.587,06
29	Idem	C. C. 115 de Soria a Tafalla. P. k. 8,300 y 16,000. Reparación del firme con macadam ordinario, riego general y de sellado	20	2	1961	1.593.341,34	31	10	1962	31.984,82	Idem	1.050.000,00	549.214,34
30	Idem	C. C. 101 de Gandalajara a Tafalla por Agrada (N. 234 a Olvega). P. k. 66,900 al 67,500. Reparación del firme con macadam ordinario y riego general y sellado	20	2	1961	1.247.644,20	31	7	1962	24.952,88	Idem	850.000,00	397.644,20
Totales											20.490.589,88	10.892.662,18	

DECRETO 865/1961, de 18 de mayo, por el que se distribuye en tres anualidades el crédito aprobado para la ejecución de las obras de «Terminación de la galería para la ubicación de nuevas tuberías en la prolongación de la avenida del Generalísimo», Madrid.

Examinado el expediente de contratación directa para ejecución de las obras de «Terminación de la galería para la ubicación de nuevas tuberías en la prolongación de la avenida del Generalísimo, Madrid», cuya ejecución, por el sistema indicado, fué autorizada por Decreto número dos mil trescientos cuatro, de uno de diciembre de mil novecientos sesenta, y siendo aconsejable la distribución del crédito en tres anualidades; de conformidad con el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO :

Artículo primero.—Se aprueba el gasto de doce millones setecientas veinticuatro mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos, a que asciende el presupuesto total de las obras de «Terminación de la galería para la ubicación de nuevas tuberías en la prolongación de la avenida del Generalísimo, Madrid», imputable al crédito consignado en la sección decimoseptima, aplicación seiscientos quince mil trescientos veintitrés, del vigente Presupuesto de gastos generales del Estado, que se distribuye en las siguientes anualidades:

- Mil novecientos sesenta y uno, cuatro millones de pesetas.
- Mil novecientos sesenta y dos, cuatro millones de pesetas.
- Mil novecientos sesenta y tres, cuatro millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 866/1961, de 18 de mayo, por el que se declaran de urgencia las obras del proyecto de «Reforma y reparación de los colectores generales, desglosadas del proyecto parcial del tramo origen-Puente del Rey, trozo tercero de la Canalización del Manzanares.

Por los Servicios Técnicos de Canalización del Manzanares se ha redactado el proyecto de «Reforma y reparación de los colectores generales, desglosado del proyecto parcial del tramo origen-Puente del Rey (trozo tercero)», con presupuesto de administración de un millón trescientas sesenta y un mil ochocientas sesenta y nueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos. Estas obras interfieren las del tramo origen-Puente del Rey, actualmente en ejecución por el contratista, «Constructora General Española, S. A.», con las que están tan íntimamente ligadas, que no hay posibilidad de contratarlas independientemente. Unido a esto, la extrema urgencia de su ejecución en bien de la salud pública, se juzga adecuado el sistema de ejecución de concierto directo, al amparo del apartado cuarto del artículo cincuenta y siete de la vigente Ley de Administración de la Hacienda Pública en relación con la de veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas.

Cumplimentados todos los trámites preceptivos que señala la legislación vigente, de conformidad con el Informe de la Intervención General, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO :

Primero.—Declarar de urgente ejecución las obras de referencia, a los efectos del párrafo cuarto del artículo cincuenta y siete de la Ley de Contabilidad y Administración de la Hacienda Pública.

Segundo.—Se autoriza la ejecución de las obras del proyecto de «Reforma y reparación de los colectores generales, desglosado del proyecto parcial del tramo origen-Puente del Rey (trozo tercero)», por el sistema de concierto directo, que se adjudica a «Constructora General Española, S. A.», en la cantidad de un millón trescientas sesenta y un mil ochocientas sesenta y nue-